



ACTA N°13-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 13 DE AGOSTO DEL 2019.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCÍA SOSA ROBINZÓN.- Bueno compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, Constate el quórum señor Secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Muy buenos días señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	9 votos	

RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión de Concejo Martes 13 de agosto del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 3... del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, por favor de lectura al Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 30 de julio y del 05 de agosto del 2019,
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el pedido de la autorización al Pleno del Concejo para la creación de la empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento.
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N° 001-SC-P-CTHV-P.-Q.-T.GADMCE-2019, acerca de aprobación de caso especial (Betty Cruz Zambrano Aguilar).
- 4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N° 004-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019. Acerca de compra venta de predios Municipales, Quiñonez Estacio, Navarro Ruano Leidy Mabel, Bone Roa Martha Eleondra.
- 5.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 003-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019. Acerca de compra venta de predios municipales (Mendoza Macías; Mina Pino; Quiñonez Valencia; Reasco Solórzano Mecías Delgado; Zambrano Palacios, Pantoja Dea Marcia del Pilar).
- 6.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 001-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal "LAS Orquídeas"
- 7.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 002-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal " Las Terrazas"



8.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 003-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal “ Colinas Hermosas”.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias, ha solicitado hacer uso de la palabra el Concejal Silvio.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Señora Alcaldesa, antes que se apruebe el orden del día quiero plantear para que se incorpore un punto que tiene que ver con la derogatoria de la Ordenanza de constitución Organización y Funcionamiento de la Empresa Publica Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Esmeraldas EMAPA, esta ordenanza fue aprobada el 22 septiembre del 2014 en función que en este segundo punto está ubicado la autorización del pleno del Concejo para la creación de la empresa mancomunada, estoy planteando para que se incorpore y sea sustituido en ves del segundo punto DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ESMERALDAS, porque ahora va ver una empresa similar entonces elevo a moción que se derogue la empresa cantonal y se pueda continuar con la creación de la empresa mancomunada, está en consideración compañeros para que se incorpore en el orden del día y se reemplace en lugar del segundo punto.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Ruiz.

Ing. Miguel Ruiz Quintero, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Ahí tengo una inquietud quien va aprobar la Ordenanza de la Mancomunidad ¿ la ley le permite a los miembros de la Mancomunidad hacer eso. Entiendo que lo que se puede hacer es una misma Ordenanza en cada Cantón es totalmente diferente a lo que está diciendo usted de derogar, recordemos que ella es la delegada de la Mancomunidad pero ella tiene que ir con su Ordenanza.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Voy aclarar el proceso y modelo de gestión para asumir el tema del Agua Potable, el Agua Potable y su modelo de gestión de Consultoría es conformar la empresa Publica Mancomunada ya que la liquidadora Eapa San Mateo se



termina porque pasa a la transición, y tienen que entregar EAPA saneado entonces lo que tiene incurso el modelo de gestión es que hay

que crear la empresa pública Mancomunada en la que soy presidenta de esa empresa Pública Mancomunada, y luego con esta empresa pública de los tres es que se convoca a un aliado estratégico para que opere el agua y tiene que venir con 30 millones para poder operar el sistema esto es lo que ha dicho el BID por lo tanto tiene que cambiar porque no puedo tener dos empresas de agua, lo que si hace cada Municipio es que autorice en el caso de Atacames y Rio verde le autorice el pleno para que se cree la empresa Pública de Agua Potable, no es que cada empresa va a tener empresa Publica porque ese es el proyecto y eso es lo que manda el BID.

Ing. Miguel Ruiz Quintero, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Osea ahí tiene que presentar el proyecto de Ordenanza de la Mancomunidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Exacto ellos autorizan.

Ing. Miguel Ruiz Quintero, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Ahí es diferente pro debe haber el proyecto de Ordenanza de la Mancomunidad.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Eso si aquí todo se cumple y estamos acorde a la ley, al modelo de gestión. Tiene la palabra el Concejal Olaya.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Yo si quiero Alcaldesa hacer algunas sugerencias y esto va para el compañero secretario, primero que estamos aprobando 2 actas y si sería bueno que aprobemos después de cada reunión una acta, 2 para reformar el orden del día se necesitan los habilitantes de acuerdo al artículo 318, nosotros necesitamos los habilitantes por lo menos 48 horas de anticipación en este caso no me llego el tema de los habilitantes así que yo el día de ayer los habilitantes para el agua potable justamente lo tengo hasta impreso a qué hora llego el correo nosotros queremos trabajar pero como Concejales tenemos por lo menos el derecho de recibir cuando es compañeros somos Concejales y estamos para respaldar la administración pero así mismo que cumpla con todos los parámetros legales, aquí está la Ordenanza para el tema del agua potable dice 12 de agosto, como lo estaba diciendo el compañero Paulino que está trabajando también en el tema de terreno en todos los



habilitante no encuentro ni siquiera la firma de los compañeros que están en la comisión de terreno cosa que nunca había pasado entonces yo creo compañeros que desde ahí debemos trabajar de la mejor manera ese no es un tema que tenga que ver la señora Alcaldesa ya ha habido varios inconvenientes, yo creo que es importante que mejoremos pero sí creo que debe haber mejor respeto Concejales, entonces compañero Secretario sí creo debe usted en este tiempo mejorar, es un tema de responsabilidad del secretario m llega mi un habilitante donde usted no firma la persona de acuerdo al artículo 60 donde usted firma **Art.60** Atribuciones del Alcalde o la Alcaldesa en su literal C) es **Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;** Es la Ingeniera Lucia Sosa en ningún momento está el Secretario y en este caso yo se lo dije como abogado que usted puede entregar una disposición pero debe presentar la disposición, aquí está un habilitante del agua potable y firma el Secretario compañeros yo se lo dije a su debido tiempo que fui Secretario conozco del tema y aquí no es con el objetivo de crear discordia sino de trabajar en conjunto pero en repetidas veces lo hemos venido diciendo y no se ha prestado atención, no me han llegado los habilitantes aquí los tengo compañera Lucia Sosa importante que conozca lo que eta pasando con nosotros los Concejales lo dije en la sesión de Conmemoración del 5 d agosto la que ni siquiera la pudo manejar el Secretario y lo hizo el señor Oswaldo Toro que no tenía nada que ver en la sesión y se cambió la resolución de nosotros los concejales porque había gente que no tenía nada que ver en cuanto a entregarle reconocimiento por medio del Concejo y ese día estuvieron ahí, entonces yo si levanto mi voz de protesta porque esas no son las resoluciones de Concejo, el secretario no puede cambiar las resoluciones, hay que buscar la unidad pero también respetando los parámetros legales, por ejemplo nosotros en ningún lado dijimos al licenciado Aquiles Arismendi y estuvo ahí, no tengo nada en contra del licenciado, pero las decisiones de Concejo son para respetarlas

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Es hora de que si hay sugerencias y ha habido sugerencias y lo primero usted sabe y lo conozco y le he dicho todo lo que haya que hacer hay que hacerlo conocer porque tenemos la ley en mano, no puede pasar eso yo he creído que todo está superado hay dar a conocer en cuanto a la convocatoria yo soy la que convoco pero claro que tengo que apoyarme porque estoy trabajando para avanzar en mi ciudad y no me venga a decir que yo le mande que yo le puse que lo le hago, todos esos documentos en mesa y diles sabe que en el correo esta la información porque tampoco podemos sacar todas esas copias y vas y les haces notificar hay escases de recursos económicos que no



tenemos pero si podemos revisar la pantalla he imprimir, lo que tiene que hacer es sencillo señores Concejales ya está en su correo la orden del día y todos sus habilitantes,

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Esto tiene que aclararse porque no es así vera compañeros en la Sesión Solemne no se aprueban actas, en la sesión subsiguientes se presentan las dos actas para aprobar, segundo en este caso en el segundo punto no estamos poniendo Ordenanzas para aprobar ni derogar he hablado con la doctora María Victoria y se ha quedado cuando se presente la Ordenanza se coloca un artículo donde se deroga la anterior, aquí se le está pidiendo al pleno que se autorice para que se elabore una Ordenanza nada más, lo tercero la delegación compañero hace tiempo lo conocemos que una de mis funciones es seguir las disposiciones de la Alcaldesa ella convoca y me dice convoque, yo convoco a través de ella no convoco por nombre propio, dice convoco por disposición de la señora Alcaldesa eso dice en las convocatorias no entiendo porque su inconformidad cuando todos los documentos están presentados, esa Ordenanza no estaba para ser tratada por eso no fue enviada el punto no es ese, están incorporando y yo les he facilitado los documentos el día de ayer, no era el punto para trata ese punto no se iba a tratar y hago la aclaración correspondiente.

Abg. Jayro Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- El Artículo 318 dice 48 horas antes.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Si pero eso no estaba en el Orden del día fue un punto que se incorporó.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Aquí somos abogados lo que esta es papeles es lo que se hace nosotros no podemos venir a resolver lo que solo está en palabras. No puedo venir de palabra y decir señores Concejales pido que me tomen en cuenta por esto y por esto debemos tener habilitantes, aquí lo dice en la convocatoria **“Presentación para conocer y resolver”** aquí lo dice en el numero dos **Presentación para conocer y resolver sobre el pedido de autorización”** donde está el pedido de autorización. La señora Alcaldesa cuando salió del país nos entregó todos los habilitantes para poder salir fuera debe haber un borrador por lo menos que diga estos son los parámetros legales no es con el ánimo de crear discordia pero si compañeros debe haber los habilitantes porque aquí estamos para fiscalizar y legislar.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Paulino.



Alcaldía de ESMERALDAS

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Yo creo que si hay errores hay que corregirlos, los llamados de atención son para mejorar, vengo escuchando algunos Concejales que se quejan y creo que el señor Secretario debe corregir, en nuestro informe de la Comisión de Terrenos tenemos 7 Compra Ventas peros sin embargo en el Orden del Día solo aparecen 6 personas ese tipo de cosas la documentación debe ser entregada a tiempo inclusive para poder corregir porque también nosotros como Concejales no podemos esperar a lo último de la sesión para decir hay un error y traerlo recién a este Concejo eso querer hacerle daño alguien que hay, si hay algo que enmendar o corregir tiene que hacerlo, lo corregimos a tiempo le pido al pleno que siendo que esta señora Pantoja Diana ha sido excluida por omisión y siendo que tiene todo su documento que sea considerada también para su aprobación.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- De acuerdo a mejorar y ni una situación más en la próxima reunión ni en ninguna, está en consideración de la sala para aprobar el Orden del día.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción con las observaciones.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el profesor Silvio Burbano y apoyada por el Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	



10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°002. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** cambiar el punto número 2 del Orden del día a tratarse en Sesión Ordinaria del 13 de agosto del 2019. (**Presentación para conocer y resolver sobre el pedido de la autorización al Pleno del Concejo para la creación de la empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento**) e incluir en el orden del día la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ESMERALDAS

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Alarcón.

Ing. Miguel Alarcón Ibarra, Concejal del Canto Esmeraldas.- Gracias Alcaldesa hay una comisión de personas que venden alimentos en el sector del sur Codesa con los cabios que se están haciendo en esta avenida ellos se los está retirando de su negocio y quieren buscar la alternativa en su trabajo ellos quieren exponernos a nosotros cuales son las Alternativas que tienen.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Primero recibamos a la comisión del mercado y luego a la segunda comisión. Bienvenidos tienen la palabra compañero.

Representante de los Comerciantes.- Señora Alcaldesa señores Concejales muy buenos días, queremos tratar temas muy importantes, la ciudad es muy importante y queremos explicarles los problemas que tenemos los comerciantes que también son muy importantes, hace algunos días estuvimos reunidos con usted señora Alcaldesa y llegamos a un acuerdo que el día 10 de agosto deberíamos desocupar las calles, en eso estamos nosotros consientes pero hemos tenido un atraso por eso justamente estamos en su presencia para conversar y dialogar hemos atarazado justamente porque hemos querido abaratar costos, y hemos conseguido, y hemos conseguido una proforma más económica donde con la misma calidad va estar la construcción, por eso queremos pedirle



a usted un poquito más de tiempo y que nos permita estar trabajando hasta que se termine la construcción quisiéramos que usted que lidera la Alcaldía haga conciencia en esto que los comerciantes no somos unas personas que estamos solventes sin que día a día vamos incrementado ese dinero para poderle pagar ya tenemos nosotros ese 50 por ciento listo, pero queremos que en este sentido que nos permita mantenemos en el área donde estamos para poder resolver este problema compañeros.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Muy bien compañeros ya han sido adelante ya veré que es lo que tenemos que hacer y se les comunicara más adelante muchas gracias, que pase la siguiente Comisión. Buenos días compañeros y compañeras tienen la palabra.

María Cortez Representante de los comerciantes.- Muy buenos días señora Alcaldesa señores Concejales, soy una de las personas que trabaja en la noche por el Redondel de Codesa, nosotros no nos oponemos al cambio de Esmeraldas pero también somos personas que hemos trabajado años y merecemos por lo menos que nos ayuden a reubicarnos, sabemos que el Municipio no tiene plata pero para ver si nos colaboran con algún pedacito de tierra, ninguno de nosotros somos profesionales y la única manera que tenemos para ganarnos la vida es mediante esta actividad comercial.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Muy bien vamos analizar ese tema, muchas gracias por su presencia, que pasen los vocales de la junta Parroquial de Tachina, bienvenidos tienen la palabra.

Daniel Tobar Presidente del Gad Parroquial de TACHINA.- Buenos días señora Alcaldesa señores Concejales estamos aquí para exponerles el Tema de Tabule y el tema del Cementerio de Tachina, quisiera comenzar pidiendo que haga una intervención el compañero Miguel Ruiz de lo que es Tabule, para poder nosotros exponer el tema de lo que es el terreno del Cementerio.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Una persona que haga la intervención aquí no se resuelve nada todavía simplemente vamos a escuchar las propuestas, sin que intervenga el Concejal que también lo conocen este espacio es para ustedes que son de territorio.

Daniel Tobar Presidente del Gad Parroquial de TACHINA.- El tema principal es el tema de los compañeros que por más de 40 años han



estado asentados y no han sido atendidos agradecemos la oportunidad que nos están ofreciendo ahora para poder expresar lo que les estoy diciendo, por otro lado tenemos el inconveniente del Terreno del Cementerio de Tachina, queremos pedirle a usted nosotros estamos presentando un proyecto a través del BEDE entonces no podemos intervenir porque la competencia la tienen ustedes hemos hecho una delegación solicitando de la manera más comedida se nos ayude en ese sentido y gracias a ustedes señores Concejales por esta apertura que nos están brindando. A nombre de la junta Parroquial.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Muy bien compañero deje planteado que aquí poco a poco iremos resolviendo, gracias compañeros. Escuchemos a las últimas compañeras bienvenidas.

Diana Quiñonez.- Muy buenos días mi nombre es Diana Quiñonez y venimos de la Isla Luis Vargas Torres la comisión de mujeres emprendedoras tenemos un conocimiento pasamos un oficio nosotros hemos venido para solicitarse nos preste un pedazo de tierra en la Isla Luis Vargas Torres donde hemos hecho unos pequeños quiosco de madera, somos madres que no contamos con una fuente de trabajo estable para nuestros hijos, la señora Comisaria ya ido en dos ocasiones ha queremos desalojar por eso estamos aquí para ver qué podemos hacer y qué solución nos da.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Gracias por su presencias estos temas entraran en análisis. Continúe con la sesión Secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Como primer punto del orden del día tenemos.

1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 30 de julio y del 5 de agosto del año 2019.

Prof. Silvio Burbano, Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.- Una vez realizada las revisiones correspondientes quiero elevar a moción para que se apruebe el Acta por parte del pleno del Concejo.

Srta. Belinda Lara Perlaza, Concejala del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción del Concejala Silvio.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Bien existe una moción planteada para que se apruebe el acta del 30 de julio y del 05 de agosto del año 2019, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 30 de julio del 2019 y el 05 de agosto de 2019.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Siguiendo punto

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre el pedido de la DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE CONSTITUCIO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ESMERALDAS.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Tiene la palabra el Concejal Silvio.

Prof. Silvio Burbano, Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.- Compañera Alcaldesa compañeros Concejales siendo que se convierta en una necesidad poder derogar esta normativa que conformó una empresa Municipal de Agua Potable siendo que hoy se ha conformado la

Mancomunidad y la que tiene que regir es una empresa Mancomunada para tres Cantones elevo a moción para que esta Ordenanza sea derogada y dar paso a una nueva Ordenanza que incorpore a los tres Cantones y poder administrar El Proyecto Regional de Agua Potable para los tres Cantones.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Hay una moción presentada por el Concejal Silvio Burbano y apoyado por el Concejal JAIRO procedo a tomar la votación correspondiente.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Considerando el mecanismos del compañero Silvio creo que es el mecanismo que nosotros debemos proceder mi voto es a favor	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno .- De acuerdo a lo que se había dictado en el taller que estuvimos con los representantes del BEDE y el BID	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Yo creo que es importante la decisión que estamos tomando como Concejo ya que es uno de los problemas que existen dentro del Cantón es la falta del Agua Potable con una nueva normativa vamos a darle un respiro, creo que es determinante cambiar el marco legal y que podamos tener de una vez por todas una empresa pública para que tenga la responsabilidad de dar el líquido vital	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	



Alcaldía de
ESMERALDAS

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	9 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°003-1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** DEROGAR LA ORDENANZA DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON ESMERALDAS.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Siguiete punto del orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Siguiete punto del orden del día es.

3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N° SC-P-CTHV-P.-Q.-T.GADMCE-2019, acerca de aprobación de caso especial (Betty Cruz Zambrano Aguilar).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Compañeros concejales señora Alcaldesa siendo que es una probación de un caso especial de una persona a quien se le ubico el metro cuadrado de tierra a 36 dólares siendo que está en sector que dentro de la reforma de la Ordenanza se lao considera como vulnerable dentro de la Ordenanza y haciendo justicia con ella hemos considerado también el hecho de ponerle el precio que corresponde cuyo valor es de 1,00 dólar, bajo estos estos argumentos elevo a moción para que sea aprobado este caso especial de la señora **BETTY CRUZ ZAMBRANO AGUILAR.**

Srta. Belinda Lara Perlaza, Concejala del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción planteada por el compañero.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Bien existe una moción planteada por el Concejal Paulino y apoyada por la Concejala Belinda, para aprobar el INFORME N° SC-P-CTHV-P.-Q.-T.GADMCE-2019, acerca de aprobación de caso especial (Betty Cruz Zambrano Aguilar).

Procedo a tomar votación.



VOTACION

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	9 A FAVOR	

RESOLUCIÓN No 004 El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número 001-SC- P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 del 25 de julio del 2019, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 0230-PS-GADMCE del 24 de julio del 2019, la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal en torno al pedido de la señora **BETTY CRUZ ZAMBRANO AGUILAR.**- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas considerando que el la Ordenanza en el artículo 49 de la Reforma a la Ordenanza de Arrendamiento y Enajenación de Terrenos de Propiedad Municipal del Cantón Esmeraldas , dice beneficios de Inclusión Social por barrio y con la finalidad de promover la Inclusión en grupo de poblaciones que se encuentren en condiciones desfavorables asentadas en los sectores urbano marginales reconocidos como tal oficialmente, se fija un valor de USD \$ 1.00 dólar americano por cada metro cuadrado según el artículo 42 de la presente Ordenanza, para los siguientes beneficiados (1 PADRES Y/ MADRES DE FAMILIA (sin importar el estado civil) con hijos menores de edad, en uso de sus facultades **RESUELVE; PRIMERO .-** Acoger el Informe N°001-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de 25 de julio del 2019, suscrito por el presidente Profesor Paulino Quiñonez, Lcda. Flor Zamora Guerrero Vocal y la Sra.



Belinda Lara Perlaza Vocal de la Comisión y demás miembros de la Comisión de Terreno Hábitat y Vivienda.- **SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la compra del solar Municipal N°010, de la Manzana N° 001, ubicado en el barrio "SANTAS VAINAS", de la Parroquia Urbana de Esmeraldas, de clave catastral **0606001010**, con una área de 143.91m², a razón de 36c/m², con un valor total, de \$ 5.180,76 aprobada por el Concejo del GADMCE en sesión Ordinaria realizada el 5 de junio del 2018, a favor de la señora : **BETTY CRUZ ZAMBRANO AGUILAR**, y con Acuerdo Municipal N° 0039-GADMCE-A- del 5 de junio del 2018, Resolución que se toma en consideración a que en la compra realizada por la señora antes mencionada se hizo constatar el valor del metro cuadrado de la tierra a razón de 36, 00\$ cuando lo correcto es de \$ 1.00 el m² en el barrio "SANTAS VAINAS", de acuerdo a lo que determina por barrio en el Art. Número 49 de la Ordenanza arriba señalada.- **TERCERO** Autorizar la compra venta del solar Municipal N°010, DE LA MANZANA N° 001UBICADO EN EL BARRIO "santas vainas", de la Parroquia Urbana Esmeraldas de clave 0606001010, con una área de 143.91m², a razón de \$ 1.00 dólar c/m², a favor de la señora: **BETTY CRUZ ZAMBRANO AGUILAR**, debiendo cancelar el valor total de 143.91 **CUARTO.-** Disponer a las Unidades Municipales correspondientes la elaboración de la Minuta de Compra y venta para la obtención de la respectiva escritura con el precio real establecido en el numeral tercero de la presente ubicación.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS.- El siguiente punto del orden del día es.

4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME N° 004-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019. Acerca de compra venta de predios Municipales, Quiñonez Estacio, Navarro Ruano Leidy Mabel, Bone Roa Martha Eleondra.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Compañeros la Comisión de terreno habiendo revisado toda la documentación que está perfectamente bien en todos los casos que se mencionaron, elevo a moción para que se realice esta relación de compra venta de predios Municipales para los señores Quiñonez Estacio, Navarro Ruano Leidy Mabel, Bone Roa Martha Eleondra.



Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Hay una moción presentada por el Concejal Paulino con el apoyo correspondiente procedemos a tomar la votación para que se proceda a realizar los tramites de compra ventas de predios Municipales.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	9 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005 VISTOS los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°004-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2019, de fecha 07 de Agosto del 2019, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que Tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Quiñonez Estacio Vicente	Bartolomé Ruiz "13 DE Noviembre	072	017	179,8 2m2	1,00	179.82
Navarro Ruano Leidy Mabel	Esmeraldas Barrio " Isla Piedad"	022	007	121,8 8m 2	1,00	121.88
Bone Roa Martha Eleondra	Esmeraldas Barrio " Santas Vainas"	010	012	94,09 m2	1,00	94,09

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Siguiendo punto del orden del día,

5.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 003-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019. Acerca de compra venta de predios municipales (Mendoza Macías; Mina Pino; Quiñonez Valencia; Reasco Solórzano Mecías Delgado; Zambrano Palacios, Pantoja Dea Marcia del Pilar).

Lic. Flor Zamora Guerrero, Concejala del cantón Esmeraldas.- Compañera Alcaldesa compañeros Concejales, una vez hecha las revisiones correspondientes por el compañero Paulino Quiñonez presidente de la Comisión, elevo a moción este punto para que sea aprobado y continúe su trámite correspondiente.

Prof. Silvio Burbano, Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Hay una moción presentada con el apoyo correspondiente, procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N° 006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°003-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2019, de fecha 07 de Agosto del 2019, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Mendoza Macías Gladis María.	Bartolomé Ruiz "Venecia"	048	112,38 m2	006	1,00	112,38



Alcaldía de
ESMERALDAS

Mena Pino Mónica Patricia	Bartolomé Ruiz "Barrio San Martin de Porres	047	263,75 m2	009	1,00	263,75
Quiñonez Valencia Jennifer Lissette	Esmeraldas "Barrio Isla Piedad "	025	005	98,15 m2	1,00	98,15
Reasco Solórzano Gloria Esmeraldas	Esmeraldas "Santas Vainas"	049	020	182,5 8m2	1,00	182,58
Mecías Delgado Jenny Gisela	Esmeraldas "Barrio Isla Palmar 2 "	053	018	44,68 m2	1,00	44,68
Zambrano Palacios Pedro Luis	Luis Tello "Barrio Nuevos Horizontes	042	008	138,7 6m2	1,00	138,76
Pantoja Dea Marcia del Pilar	Luis Tello "Barrio Regocijo	004	004	345,7 5m2	1,00	345,75

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Siguiendo punto del orden del día.

6.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 001-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal "LAS Orquídeas"

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Señora Alcaldesa compañeros Concejales siendo que es un asentamiento humano consolidado con más de 20 años y con más del 70 o 80 por ciento de sus necesidades establecidas y siendo que hemos revisado la documentación y los habilitantes de planificación y el Informe a jurídico este fue un tema que había sido quedado sin en primer debate y volvió para hacerle una nueva revisión en esta administración, por eso elevo a moción que se apruebe en segundo debate.

Prof. Silvio Burbano, Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.- Quiero apoyar la moción compañeros porque una de las necesidades del Cantón es la legalización de los barrios, apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Hay una moción planteada por el Concejal Paulino y apoyada por el Concejal Silvio para que se apruebe en primer debate las Orquídeas, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo al numeral 4 del Art. 3; Art. 18; numeral 2 del Art.32; Art. 74 Art. 76; y Disposiciones Transitorias Octava, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. De manera unánime **RESUELVE;** Acoger el INFORME N° 001-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE y aprobar en primer debate el Asentamiento Humano Informal " LAS ORQUIDEAS" de propiedad de los señores conyugues , Silvio Freire Jiménez y Villagómez Navarrete Luisa Dolores del Rosario, ubicado en la Parroquia Esmeraldas; con Clave Catastral 0307026002 y una superficie de 16698.72 m2.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Siguiendo punto del orden del día.

7.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 002-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal “ Las Terrazas”.

Lcda. Flor Zamora Guerrero, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Compañeros siendo que este es un tema que al igual que el anterior ya ha sido revisado y por la necesidad de los pueblos elevo a moción para que sea aprobado en primer debate.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS.- Siendo que hay una moción presentada, con el apoyo correspondiente procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo al numeral 4 del Art. 3; Art. 18; numeral 2 del Art.32; Art. 74 Art. 76; y Disposiciones Transitorias Octava, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. De manera unánime **RESUELVE;** Acoger el INFORME N° 002-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE y aprobar en primer debate el Asentamiento Humano Informal “ LAS TERRAZAS” de propiedad de los señores conyugues , Silvio Freire Jiménez y Villagómez Navarrete Luisa Dolores del Rosario, ubicado en la Parroquia Esmeraldas; con Clave Catastral 0307026003 y una superficie de 13528.51 m2.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Continúe con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Siguiente punto del orden del día.

8.- Presentación para conocer y resolver INFORME N° 003-S.C-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, acerca de la Regularización Urbana de Asentamiento Humano Informal “ Colinas Hermosas”.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Colinas Hermosas no ha sido legalizada.

Prof. Silvio Burbano, Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.- Recién van a regularizarse.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Pero ya no dejen crecer más esas lomas póngale cinturón verde para que la gente no se ponga riesgo y se expanda en ese sector.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Compañeros señora Alcaldesa lógicamente tenemos que controlar todo esto estamos trabajando en la Ordenanza general de asentamientos irregulares creo que en 15 días estará listo inclusive les he entregado a todos para que den su aporte.

Ing. Miguel Ruiz Quintero, Miguel Ruiz Concejal del Cantón de Esmeraldas.- Mire la ley determina que hay una ordenanza por sector eso es lo que determina la ley cada sector es diferente.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal del Cantón Esmeraldas.- En todo eso vamos a ir trabajando, siendo que Colinas Hermosas es un asentamiento humano Consolidado y con los mismos argumentos que los anteriores elevo a moción también para que sea aprobado en primer debate.

Lcda. Flor Zamora Guerrero, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Apoyo la moción del compañero Paulino.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejala Flor, que consiste en que se apruebe en primer debate el Asentamiento Humano Informal Colinas Hermosas, procedo a tomar votación.

VOTACION

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Ausente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A FAVOR	
9	Lic. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucía Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total		

RESOLUCIÓN N°009 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo al numeral 4 del Art. 3; Art. 18; numeral 2 del Art.32; Art. 74 Art. 76; y Disposiciones Transitorias Octava, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. De manera unánime **RESUELVE;** Acoger el INFORME N° 003-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE y aprobar en primer debate el Asentamiento



Humano Informal "COLINAS HERMOSAS" de propiedad de los señores conyugues, Silvio Freire Jiménez y Villagómez Navarrete Luisa Dolores del Rosario, ubicado en la Parroquia Esmeraldas; con Clave Catastral 0307026001 y una superficie de 22528.27m².

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Haber compañero una vez tratado los punto del orden del día quiero aprovechar para dar unas indicaciones, en todo el trabajo que vengo sacando adelante para que nos sintonicemos, todos conocemos de los escombros que en este momento vive la ciudad de Esmeraldas y pese a ese tsunami y esa des administración, estoy tocando puertas a nivel nacional, esta ciudad sale o sale, con la unidad y el trabajo el pleno el equipo la institución y la ciudadanía, aquí ya no podemos estar con la ciudad con hueco contaminada con bache, tiene que haber alternativas y propuestas que beneficien la ciudad y es esa propuesta me he enmarcada y la he traído aquí, y estamos trabajando lo que si debo referirme a lo del 5 de agosto, acaso ha sido fácil traer al Presidente de República? Eso me tocó trabajar sentarme con Petroecuador por la contaminación agresiva y si me preocupo por la salud del pueblo y no es que ahora me preocupo, recuerdo que hay el Comité en Defensa de la Vida y lo hice desde la prefectura, aquí vino 360 1 2 y tres veces por el agua potable y todo, pero seguimos con lo mismo con el veneno, el toxico y la contaminación ambiental a la orden del día ese es un punto trabajado y se lo he dicho señores tienen que remediar la planta de azufre porque no hay salida esa planta no procesa es lo que se va a la TEA y lo quema el azufre y es el la contaminación, segundo compañeros en esa realidad de la contaminación salen los de la parranda quien ha hablado de concesión ¿ el Gobierno, nuestra postura como mujer de izquierda toda una vida luchando en las calles no es que yo soy de ahora, hasta han matado a nuestros compañeros y ahora los de la parranda que andan de camiseta en camiseta viene y aprovechan hay que ser claros aquí todo el mundo escucho mi discurso hable de despido a trabajadores ¿ hable de privatización?, he hablado y reclamado que no soy pordiosera, estoy exigiendo que se haga justicia y se respete los derechos de Esmeraldas, segundo punto trabajado en el Ministerio de Obras Públicas. Puerto Comercial, estoy peleando que me

den el Puerto que lo den al Municipio es el la lucha del pueblo y nosotros os buscamos el Operador de Puerto que invierta para repotenciar y que venga ya entro un buque inmenso a Guayaquil 50 años tiene privatizado Nebot el Social Cristiano, pero hacen el juego para decir ahora que ese puerto lo van a privatizar y ha pedido que voten a los trabajadores hay que ser serio todos nosotros tenemos que responder a los trabajadores pero no pueden venir los de la parranda



Alcaldía de ESMERALDAS

que no hacen nada venir decirle mentira a los ciudadanos, 50 años tiene Machala, 50 años tiene el de Posorja, el de Manta que digo yo a grito denme el Puerto ahí está la institución como tal, y aquí generamos las políticas, nosotros tenemos que responder a la ciudadanía, nunca se ha hablado voten a un trabajador, que dije si viene la industria la dejamos ir? Si viene la inversión la dejamos ir? eso es diferente a lo que diga el gobierno o que alguien tomen mi nombre y ahí estuvo el que tomo mi nombre, que dijo me piden claro que yo pido que no haya más comunicación entonces rápido tergiversan y dicen que lucía a pedido que cierren, pero m pueblo aquí me ha escuchado, la planta de azufre es lo que clamamos y el compañero sale con un letrerito que lo sacaba compañero es nuestra sesión de Concejo, una sesión que sentamos al gobierno para que nos den nadie habla de privatizar sino de consolidar y decir vengan señores unírnos para sacar adelante a la ciudad porque si hay que quitar el veneno a la planta hay que hacerlo, cuantos años pasaron y no hicieron nada ahí no se llevaron los dos mil doscientos millones y quien dijo algo por Esmeraldas se la gastaron y aquí estamos como estamos, ustedes cree que esta enfermedad de garganta que uno tiene uno tiene menos defensas que otros pero esta defensa es productó de los tóxicos que nos están matando lentamente y yo si voy a pelear en defensa de la vid de los ciudadanos yo no estoy en politiquería aquí estoy luchando por el beneficio de todos y para toda la ciudad como Concejales es la responsabilidad que tenemos, en este Instante Geinco se para por un millón doscientos, hasta ahorita , fiscalización por setecientos veinte mil dólares, como lo pago? Para que surja he dicho vamos a buscar de donde sea 37 mil dólares para que siga la obra y esto lo hago compañeros porque quiero cambio y progreso para la ciudad porque creo que es el espíritu de cada uno de nosotros, el corréate ya termino los que andan de parranda, creen que siguen en campaña a quien quieren confundir el que privatizo 50 años el puerto está diciendo que ahora para cambiar la historia 200 dólares mensuales para los trabajadores que haya es que tienen que estar el básico y ese es el candidato presidencial que lo están pintando , tenemos que ponerle asunto los de la derecha que toda la vida han privatizado y ahora quieren lavarse las manos, he dejado las cosas claras y aquí todos tenemos que decir el Puerto para Esmeraldas, si ya Moreno dice el puerto va ser concesionado por 5 años con utilidad 50 y 50 todo pasa para que desarrolle Esmeraldas ese fue el planteamiento nadie hablo del de despidos porque lo que más queremos es incrementar las fuentes de trabajo, Flopec nos da para que trabajemos pero es un cuadro mejor estoy aquí pagando los 4 mil, porque no tengo más donde ir a trabajar, entonces en estos planteamientos es que esta el debate y bien que se le haya hecho no les debe dar pena que se Les exija a Petroecuador, bastantes nos han matado en 40 años, y nunca han remediado y ahora que es lo que está viniendo inversionistas y vienen a visitar para invertir en vivienda y tienen la plata, el sustento económico de banca el que quiere hacer el Parque Agroindustrial que



Alcaldía de ESMERALDAS

venga, porque ahí es que vamos a beneficiarnos porque desde el sur de Colombia el que viene con la carga y entra aquí a Esmeraldas, en lugar de 412 km a Guayas en 4 o 5 horas están aquí así son las propuestas para que cada uno de nosotros defendamos el pueblo no está para engaño han tenido un Gobierno como correato y fue parte porque no no unimos a Esmeraldas porque Esmeraldas tiene un solo grito no a la concesión y no a la privatización, compañeros estamos hablando que venga el inversionista que venga hacer el proyecto de las palmas no tenemos el dinero pero ahí están las ofertas, acaso no estamos diciendo lo del proyecto de la basura por eso son alianzas publicas crea una empresa pública y busca el aliado estratégico, esa es la vida es el desarrollo nadie crece así nos mas, aquí acaso que el que compra un auto, el auto lo compra porque tiene plata ¿ y hasta para el auto tiene que entregar garantías esa es la vida, entonces aquí nos se va a surgir haciendo obra todavía no se puede pagar el mes de abril que quedo pendiente en la administración anterior y estoy buscando 500 mil para pagar el IVA ya lo pusimos l ida pero este mes no se pudo pagar hasta el 15 tengo plazo tengo que preocupame de donde saco, el Pleno no se puede quedar callado salgamos con fe y dignidad, aquí mi compromiso esta con la población ellos son los que nos piden tenemos que ver como los ubicamos pero no en el desorden yo quisiera sigo peleando el asfalto el alcantarillado y el agua potable en las parroquias que ya presente para los estudios de las 8 parroquias está en Cenagua los 30 millones estoy peleando por ese malecón del rio que se llevaron el proyecto que no lo conozco, debió darse plazo porque eso estaba en el comité de la reconstrucción yo estuve en ese comité y ahora debemos ver cómo avanza y sale para dar ese malecón del rio eso estoy haciendo todo lo que venga en beneficio de Esmeraldas estoy para empezar y continuar l que haya quedado, ese es un proyecto que no tiene estudio y le dije que me lo den para ver quien me hace el estudio final, y entonces estoy desempolvando porque como dejaron nada tengo que ir buscando, compañeros yo me reuní con los de Refinería con los que están enfermos con los que están contaminados, ellos vinieron a escuchar que era lo que había con la planta frente a tanta calumnia en el Facebook, a mi l q lue tiran me resbala lo que más tengo es gana de trabajar , compañeros aquí salgamos por Esmeraldas y acaso Moreno no escucho el descrimen que vive Esmeraldas 199 años pelear por el nuevo hospital del IEES en el caso de los pescadores ya viene le Ministro de Defensa porque estamos pensando en una mesa de trabajar presentar el mecanismo de control para que ya no maten a nuestros pescadores, la Universidad Vargas Torres ya hable con los compañeros para que se hagan los estudios porque si tengo el cupo para que haga la universidad para aprobarlo y entonces en la Universidad, en el caso de los pescadores ellos quieren ser incorporados al sistema de seguridad social quienes tiene que decidir Gobierno y por eso viene el Ministro de agua, entonces quiero dejar ratificado y para que defendamos el Municipio Lucia cuando habla no lo hace para



Alcaldía de ESMERALDAS

Lucia habla por los esmeraldenses y por su cantón, porque parece que tienen dolor que Lucia sale con el 68 por ciento en las encuestas pero esto lo hemos hecho todos porque todos somos parte de ese 68 por ciento, desde el que abre la puerta a la máxima autoridad somos un equipo, es el trabajo que se viene haciendo aquí yo no le quito nada a nadie la gente valora su opinión y lo que deben ver aquí es el liderazgo como nos unimos como proponemos y es yo le digo los que andan haciendo pura laraca, el pueblo vive de hechos de luchas y propuestas y no tengo tiempo para otra cosa más que proponer y debo de decirles estamos consiguiendo 30 hectáreas ya vino un empresa privada, y dice a mí me la da yo compro el terreno hacemos el corredor financiero o casas de interés social yo no tengo como hacer vivienda y si el profesional está calificado ante el iess recibe su crédito y paga su casa son casas desde 27 mil 40 mil y hasta 70 ml casa de interés social si construyo mil casa compañeros en este plan del Municipio porque me toca regularizar todo esto también estamos dándole también trabajo al grafitero, al albañil aquí tenemos los profesionales colegios de Ingenieros y todos, es decir la ordenanza del 80 -20 tiene que estar en el cerebro de todos nosotros, puede traer el 20 por ciento pero nuestros profesionales el 80 por ciento deben ser de aquí, porque esa es la propuesta que le hice a quien vino a propuesta a quien vino a proponerme solo falta que yo le diga el territorio y va en desarrollo para vuelta larga con las mil viviendas se recuerdan que hay dos planes de viviendas del lado izquierda y ahí tiene 100 hectáreas le he dicho que nos vendan 30 a precio económico y que podamos hacer las mil viviendas que nos hacen falta la estadística nos dice que hacen falta 10 mil pero podemos empezar poco a poco y pasa por nuestras ordenanzas porque aquí hay gente que tienen grandes casas y se declaran como jubilados y pagan 14 dólares y ganan más de dos mil quinientos mensuales y yo si voy a trabajar porque catastro hay problema y si me toca alternar voy hacerlo porque ya mucha queja de ese departamento no se no puedo acusar hasta hacer una análisis pero hay que seguir y de poco ir fortaleciendo y ya en el campo me están pidiendo, hemos sido calificados por dos millones y medios para comparar maquinas el acuerdo que tiene el Gobierno para los GADS

del país 2 millones y medios porque yo no tengo cupo pero como es un fondo que le dan preferencias la calamidad institucional que tenemos para compras la excavadora el rodillo unas 7 u 8 máquinas.

Abg. Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas.- Nosotros habíamos conversado en el pleno que una de las fórmulas que nos iba a prometer levantarnos es la alianza publica privada, entonces no sé por qué tenerle miedo el tema de la basura que es para nuestro beneficio.



Alcaldía de ESMERALDAS

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón. - Con el tema de la basura ya viene lo de la invitación a México para que 5 Concejalas puedan viajar y conocer todo el proceso, yo me incorporo en el segundo grupo y ver la planta, la alianza publica es 51/ 49 eso es lo que te da la ley, y entonces todos tenemos que sintonizarlos hablemos por Esmeraldas, sometámonos a lo que decidimos todos aquí y con eso lo desarrollamos, quería tocar el tema del parqueadero que y está en la próxima reunión lo tocamos con comedor dos pisos comerciales, patio de comidas, quedara hermoso, tenemos que hacer como dato la corrida financiera saca su inversión y nos devuelve el patrimonio esa es la empresa pública y aliado estratégico el otro compañero ya avance ya metí escúchenme bien con términos deferencia la ciudad inteligente, para tener nuestra propia plataforma, la metí al Banco del Desarrollo el Proyecto está por dos millones doscientos veinte mil dólares son fondos no reembolsables, mi finalidad es decirles a ustedes como vamos y estoy trabajando , también estoy planteando que hay que entrar a recuperar el rio Teaone y un tercer punto que estoy planteando lo de la Isla la burrera logramos que ya se entregue l recurso de 4 millones setecientos mil para culminar el proyecto submarino que conecta a la Isla La Burrera, así está el proyecto y la otra parte que Petroecuador no me puede hacer compensación d terremoto ahora que vinieron hicieron un convenio entre Petroecuador el Comité de Reconstrucción, y el comité me ingresa los fondos al Municipio y yo lo elevo a compras públicas, estos son los acuerdos para recuperar el Parque y recuperar el Municipio y nos queden lindos, mire compañeros estoy presentando el estudio del Parque Bicentenario estoy comprando 50 hectáreas del ISFA en la parte de atrás del BIMOT y me toca ir a negociar y tengo comprar estamos próximos al Bicentenario y no podemos padecer como lo hacemos ahora desde hoy está el trabajo del Bicentenario, por eso he aplica ante el BEDE que me den los estudios para el Parque Agroindustrial para el parque Bicentenario y he presentado para ver si se hace el parque ecológico Manglar y poderlo recuperar tres estudios que están puestos en la mesa del Banco para que ellos nos digan que cumplen y poder continuar.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h40, la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Ernesto Orama Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO



Alcaldía de
ESMERALDAS
